Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Comisión de Garantía de Calidad
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 190

Siendo las 10:30 horas del día 13 de septiembre de 2021 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, Dª. Lourdes Sánchez Vera, y como Secretaria de la Comisión, Dª. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Luque Ribelles, Violeta	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Bernal Escudero, Marina	N	Muñoz Pardeza, Jacinto	N
Casals Vázquez, Cristina	E	Muñoz Sánchez, José Manuel	E
Casanova Correa, Juan	S	Pérez Suárez, Ismael	N
Cordero Quevedo, Borja	N	Ponce González, Jesús Gustavo	N
Cotrina García, Manuel J.	S	Quirós Santos, Carmen	N
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
España Romero, Vanesa	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	N	Romero López-Alberca, Cristina	E
Galván Al-Lal, Marien	N	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	S
García García, Mayka	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
Guil Bozal, Rocío (*)	E	Trigo Ibáñez, Ester	N
Hidalgo Hernández, Verónica	E	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Zayas García, Antonio	E
Jiménez Fernández, Rafael (*)	S	Carreras de Alba, Rosario (*)	S
Jiménez Fontana, Rocío	N		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

****

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Página	1/4

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de las Actas nº 188 y 189.**
2. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG para la convocatoria de septiembre de 2021.**
3. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM para la convocatoria de septiembre de 2021.**
4. **Información pública de los acuerdos tomados.**
5. **Asuntos de trámite.**
6. **Ruegos y preguntas.**

****

Cuestión de orden:

1) A esta reunión han sido invitados el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, la profesora Vargas, en calidad de Directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, la profesora Borges, en calidad de Coordinadora de TFG del grado en CCAFyD, la profesora Ruiz González, en calidad de Coordinadora de TFM del MAES, la profesora López Gil, en calidad de Coordinadora de TFG de los grados en E.I. y E.P. y la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 188 y 189.

Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG para la convocatoria de septiembre de 2021.

La Sra. Decana se disculpa por el retraso en el envío de la documentación y comenta que ha sido complicado tener todos los documentos ya que los plazos han sido muy justos. Asimismo solicita a coordinadores y directores que se inste a los profesores al cierre de actas en plazo.

A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que presenta las comisiones evaluadoras de TFG, indicando que se han realizado algunas actualizaciones respecto a la documentación enviada dado que se han eliminado algunos alumnos por tener suspensa alguna asignatura. Asimismo, comenta que hay algunas comisiones interdepartamentales, que está pendiente de la confirmación del horario de las comisiones propuestas por la Sección Departamental de Teoría e Historia de la Educación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Página	2/4

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

y del cierre de algunas actas para confirmar si algunas de las comisiones planificadas se mantienen o no.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez, propone algunas matizaciones en las comisiones interdepartamentales dada la relación de la temática de los TFG con el área de conocimiento de su departamento. En concreto, propone que la comisión evaluadora del alumno Espinazo Pérez esté formada por dos profesores del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y un profesor del área de Música del departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, las de los alumnos Otero Jiménez y Valle Díaz por dos profesores del departamento de Psicología y uno del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y la de la alumna García Cumbrera por tres profesores del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, comenta que en los títulos de los trabajos puede no apreciarse la implicación de todas las áreas que realmente están implicadas. Entiende, además, que el debate debería plantearse en los departamentos cuando se proponen las líneas de TFG.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez, entiende que los títulos de los trabajos deben estar en consonancia con el contenido del mismo. Y señala que, si bien entiende que la psicología se implica en los procesos de adquisición de la lengua, los procesos de enseñanza aprendizaje de la lengua corresponden al área de conocimiento de su departamento.

La Coordinadora de TFG de los grados en EI y EP, la profesora López Gil, comenta que los resúmenes que los alumnos entregan antes de finalizar sus trabajos pueden ayudar a pensar en la composición interdepartamental de algunas comisiones evaluadoras.

La Sra. Decana entiende que hay líneas temáticas de TFG que son bastante generales y que la participación de varias áreas de conocimiento y departamentos en las comisiones es positiva y enriquecedora. Propone que, en las comisiones señaladas y dado que las líneas temáticas a las que pertenecen los trabajos fueron propuestas por el departamento de Psicología, al menos uno de los miembros de las mismas sea un profesor de este departamento. Propone que la profesora Melero, como representante del departamento de Psicología en la comisión de TFG, gestione la propuesta del profesor que finalmente participaría en las mismas. Se acepta la propuesta.

Se aprueban por asentimiento con las modificaciones señaladas.

3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM para la convocatoria de septiembre de 2021.

La Sra. Decana comenta que la obligación de adelantar la convocatoria de septiembre para la defensa de los TFM con objeto de ajustarse al calendario académico de la UCA ha hecho muy difícil poder disponer de las propuestas en plazo, lo que ha motivado el retraso del envío de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Página	3/4

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519-Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
comisioncalidad.educacion@uca.es

documentación y que, en el caso del MAES, se hayan tenido que completar esta misma mañana las propuestas de las especialidades de Dibujo, Educación Física y Lengua Castellana y Literatura. La Sra. Decana presenta a la CGC el documento completo.

La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, comenta que dada la baja de algunos profesores, se ha necesitado incorporar a algún profesor externo del máster como miembro de las comisiones evaluadoras, por lo que la propuesta puede sufrir alguna modificación, que, en caso de producirse, se notificaría.

Se aprueban por asentimiento.

4. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se harán públicos los acuerdos tomados y solicita a los coordinadores de máster que publiquen las comisiones evaluadoras aprobadas en la web de los másteres.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana informa que las profesoras Mónica López Gil y Rocío Izquierdo dejan la coordinación de TFG de los grados E.I. y E.P. y del grado de CCAFyD, respectivamente, y les muestra su agradecimiento por la implicación y por el trabajo realizado. Asimismo da la bienvenida, como coordinadoras de TFG, a las profesoras Lourdes Aragón y Milkana Borges.

La profesora López Gil agradece a Decanato, especialmente a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, su ayuda y a los departamentos, su colaboración. La profesora Izquierdo se suma a estos agradecimientos y da la bienvenida al nuevo equipo de coordinación del grado en CCAFyD.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:05 h. del día citado.

Vº Bº
Dª. Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

Dª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Fecha	18/12/2021 11:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HU72YTM34UQ4EFQRCU	Página	4/4